



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al rediseño, adaptación, refuerzo y mejora urgente de las condiciones competitivas y sostenibles de los Programas de Turismo Social y de Termalismo del IMSERSO de cara a la próxima convocatoria, para su debate en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Madrid, 07 de junio de 2022

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

PORTAVOZ

Fdo.:

Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ

Isabel BORREGO CORTÉS

Jaime de OLANO VELA

Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ

Margarita PROHENS RIGO

Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ

DIPUTADOS





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la presente temporada 2021/2022 ha tenido lugar con notable retraso la reanudación de los Programas de Turismo Social para personas mayores y para el mantenimiento del empleo en zonas turísticas, así como de Termalismo del IMSERSO, tras su suspensión inicial y posterior cancelación en 2020 motivado por la irrupción y el curso de la pandemia. En efecto, de manera absolutamente repentina más de 300 establecimientos hoteleros de nuestro país, la red de agencias de viaje españolas minoristas, el amplio sector de los restaurantes y cafeterías, empresas de transporte, locales de ocio nocturno y resto de la oferta turística complementaria de los destinos españoles habituales con cuota de afluencia de circuitos IMSERSO, -que venían vinculando de manera directa e inducida a aproximadamente 100.000 puestos de trabajo, con un volumen de facturación directa e indirecta de 600 millones de euros, se veían impactados por una parálisis de ambos Programas que desgraciadamente se ha prolongado por espacio de dos años.

A efectos de dimensionar la importancia de dichos Programas para el colectivo beneficiario de las personas mayores con cerca de cuatro décadas de funcionamiento y experiencia a las espaldas, hay que subrayar que los Programas IMSERSO, como servicio complementario a las prestaciones de la Seguridad Social, se han convertido en un referente consolidado de las políticas que intentan mejorar el bienestar físico, emocional y mental de las personas mayores, debiéndose destacar que más de 10.000 personas con discapacidad vienen disfrutando anualmente de estos Programas, debiéndose tener presente además que el 65% de los pensionistas que suelen participar en dichos Programas cuenta con una pensión inferior a los 1.050 euros/mes. Ciertamente, los Programas de Turismo Social y Termalismo son un elemento básico del envejecimiento activo y saludable que también contribuyen a luchar contra la soledad no deseada en las personas mayores, resultando obvio asimismo señalar que el impacto de la pandemia ha repercutido de forma sustancial en la salud y ocio de nuestros mayores. De hecho, la relevancia de ambos Programas





en la actualidad se refleja en las cifras de tráfico web del IMSERSO durante el primer trimestre de 2022, donde se ha incrementado el número de visitas en un 86% respecto al mismo periodo del año anterior, según datos de Google Analytics, alcanzando 1.600.000.

No obstante, a pesar que con carácter bastante previo al comienzo de la crisis de salud pública, los distintos operadores turísticos intervinientes en estos Programas ya venían trasladando al Gobierno de España la imperiosa necesidad de iniciar conjuntamente los trabajos de análisis que diesen paso a una mejora del marco de las condiciones económicas de contratación impuestas a nuestros empresarios hoteleros, agencias de viajes distribuidoras, etc., dado el evidente estado de obsolescencia del mismo, sin embargo, el relanzamiento de la última convocatoria para la temporada en ejecución, -tras dos años transcurridos en medio de la mayor crisis en la historia del turismo español -, no ha hecho sino seguir cronificando unas condiciones desventajosas, absolutamente fuera de mercado y que a la postre se han visto obligados secundar muchos establecimientos alojativos fundamentalmente por el retraso en la normalización de la demanda turística en nuestro país y la falta de nichos de actividad alternativos. En este sentido, resulta procedente volver a recordar aquí que en la actual campaña, uno de los parámetros básicos exigidos a nuestros proveedores consiste en cubrir los costes de producción (incluidos costes laborales) de los servicios y actividades -mediante un importe de 23€/20,90€ IVA excluido-, para una plaza de alojamiento en hotel preferentemente de 4 estrellas, con desayuno, almuerzo, cena, wifi gratis, animación y todos los servicios hoteleros, cuando los operadores cifran en estos momentos el coste de producción real en 34€ por persona y día.

Así las cosas, la invasión de Ucrania por parte de Rusia hace ya más de tres meses y los efectos económicos subsiguientes que han desembocado en la mayor escalada inflacionista, de aumento de los costes energéticos y de una subida generalizada del precio de los alimentos y otras materias primas, problemas de suministro, etc., experimentados por España a lo largo de las últimas décadas, se ha traducido





inexorablemente en que sólo a lo largo del último periodo, de media los alojamientos turísticos hayan visto incrementados sus costes operacionales en más de un +20%, ahondando con ello en un empeoramiento si cabe mayor aún de sus márgenes y condiciones, en este caso de los Programas IMSERSO.

Es por ello que en este contexto altamente inflacionista a lo largo de los últimos meses hemos venido escuchando las denuncias y reclamaciones de este sector, demandando ser atendidos sin éxito por parte del Gobierno de Pedro Sánchez dentro de un planteamiento absolutamente legítimo y equitativo desde el punto de vista empresarial: "Nos aboca a la ruina"; "esto no es negocio, no es bueno y no es sostenible en el tiempo"; "el Gobierno está dejando pasar una gran oportunidad para tener un programa adecuado a los tiempos"; "nos den la clave de cuadrar este Programa con incrementos de los principales costes hoteleros"; "no existe ningún argumento para negar la actualización económica del Programa del IMSERSO", son solamente algunas de las afirmaciones llevadas a cabo a lo largo de las últimas fechas por parte de líderes y voces cualificadas de la industria hotelera española, como resulta el caso del propio Presidente de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT), Jorge Marichal a cuenta de la viabilidad de los Programas IMSERSO.

A todo lo anterior, hay que traer a la memoria además del recorte en el número de plazas de la actual temporada (desde las 900.000 plazas ofertadas en la convocatoria de 2019 hasta la cifra de poco más de 800.000 en esta última), el retraso considerable en el comienzo de la distribución y comercialización de los viajes de ambos Programas, solapándose con el desarrollo de la pasada campaña de Navidad en medio de una época meteorológica más adversa; la pérdida de ingresos y actividad económica en los destinos receptores perjudicados por el retraso en el arranque de ambos Programas durante más de un trimestre; el impacto de la variante ómicron y el incremento de la incidencia acumulada coincidiendo con el inicio de los viajes; las denuncias de la Asociación Nacional de Balnearios (ANBAL) por la demora a la hora de formalizar los contratos con los establecimientos termales, y perjudicando por





extensión a las áreas de influencia de los balnearios; incumplimientos en materia de política de precios mínimos por plaza; etc., elementos que en definitiva, han arrojado como resultado un grado de ejecución y cumplimiento manifiestamente mejorables de la presente temporada a tenor de las cifras de plazas efectivamente cubiertas en el caso del Programa de Turismo Social, -poco más del 60% del total de las ofertadas-; mientras que el de Termalismo con 12.000 puestos de trabajo vinculados de una manera u otra a alrededor de un centenar de balnearios, presenta aún más pobres resultados, tanto en términos del número de establecimientos que han tomado parte, como en lo relativo también a los usuarios inscritos sobre el conjunto de las plazas ofrecidas. En este punto, convendría detenerse para poner en valor la importancia del Programa de Termalismo como propulsor económico vital en comarcas enteras de la España interior y que durante la etapa pandémica han hecho en muchos casos un esfuerzo importante para mejorar y modernizar sus instalaciones.

Para terminar, el pasado miércoles 1 de junio durante el transcurso de una comparecencia en esta Cámara, en relación con los Programas de los que venimos hablando y de cara a la inminente convocatoria 2022/2023, la Ministra titular de Derechos Sociales y Agenda 2030, Dña. Ione Belarra, manifestó que "recuperaremos esta actividad con solidez, con seguridad y sin modificar los precios que pagan las personas mayores, que no tendrán ni un céntimo de subida en sus viajes". A renglón seguido, organizaciones representativas del sector hotelero español han reaccionado, solicitando la dimisión de la Ministra responsable.

Por último, cabe recordar aquí que ante los sucesivos incumplimientos producidos por parte del Ejecutivo de Pedro Sánchez en esta materia y siendo perfectamente conscientes de la capilaridad de estos Programas, así como de la posible repercusión en términos de mantenimiento de empleo en muchos destinos españoles, además lógicamente de los daños y perjuicios ocasionados a las personas mayores consumidoras de los productos turísticos IMSERSO, el Grupo Popular en el Congreso ha venido presentando diversas iniciativas reiteradas a este respecto: en concreto, en mayo de 2021 planteaba una Proposición no de Ley relativa a la recuperación urgente





de estos Programas y con posterioridad, en septiembre también de 2021, se registraba otra Proposición relativa a la adjudicación y formalización urgente de la contratación de los servicios para la organización, gestión y ejecución de ambos Programas.

Por todo lo anteriormente expuesto, en medio de un contexto macroeconómico complejo para nuestro empresariado turístico, a fin de proceder sin mayor dilación a una actualización equitativa de las características generales actuales y desfasadas de los Programas de Turismo Social y de Termalismo del IMSERSO, reparando a la mayor brevedad las condiciones precarizadas impuestas a los actores turísticos hasta ahora con el propósito de garantizar en todo caso una adecuada u óptima concurrencia de establecimientos hoteleros y termales de cara a la siguiente temporada, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición no de Ley:**

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a la adopción urgente de las siguientes medidas:

- 1. Habilitación de los créditos presupuestarios necesarios y suficientes, que posibiliten introducir acciones globales de mejora en la convocatoria de la próxima temporada 2022/2023 de los Programas de Turismo Social para personas mayores y mantenimiento del empleo en zonas turísticas y de Termalismo del IMSERSO, tales como la mejora cualitativa de las condiciones de rentabilidad aplicadas a los proveedores o ampliando la oferta del número de plazas y pernoctaciones a generar.
- 2. Activar y garantizar en todo caso de cara a la tramitación de las próximas licitaciones de estos Programas por parte de la entidad adjudicadora, la inclusión de precios unitarios con valores de mercado, ajustados a los costes reales de producción en la actual coyuntura, preservando parámetros de calidad en las ofertas de los viajes y los servicios prestados.
- 3. Garantizar a los pensionistas usuarios acreditados en la próxima temporada el mantenimiento y congelación de los precios aplicados para la temporada





- 2021/2022, habida cuenta de la coyuntura inflacionista y consecuentemente, la reducción de renta disponible en los hogares españoles.
- 4. Asegurar de manera coordinada a la cadena de valor turística de los destinos receptores de circuitos IMSERSO, el cumplimiento efectivo de los calendarios y plazos de ejecución predeterminados de cara a la siguiente convocatoria, corrigiendo los perjuicios causados a la planificación de la gestión operativa de los proveedores durante esta temporada.
- 5. Enriquecer desde el punto de vista turístico la oferta experiencial de las personas mayores usuarias de los circuitos IMSERSO, apostando por el desarrollo de nuevos productos adaptados a los gustos y preferencias específicos de este colectivo de la población y considerando las nuevas tendencias dentro de la industria turística, etc.
- 6. Introducir mejoras en la gestión que afecten a operadores y usuarios a través de la opcionalidad de digitalización de los procesos y simplificación de los trámites en aras de aumentar su eficiencia.
- 7. Abordar y acordar conjuntamente con operadores, distribuidores u otros proveedores en el seno de una mesa de trabajo constituida al efecto, cualquier aspecto susceptible de mejora de ambos Programas, que pueda redundar en pro de una verdadera apuesta por un modelo turístico de calidad para los destinos españoles."